

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7220 HUESCA

EDICTO

Dña. Paula Jarne Corral, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción y Mercantil nº 3 de Huesca, por el presente, hago saber:

En este órgano judicial se tramita sección I declaración de concurso 40/2011, seguido a instancias de Loijesa, S.L. con CIF B-22244339, cuyo centro de intereses principales lo tiene en la calle San Gregorio, nº 1 de Albero Bajo (Huesca), en la que por resolución de fecha 30 de enero de 2018 se ha acordado:

1.- La conclusión del concurso y el archivo de las actuaciones por haberse puesto fin a la insolvencia en aplicación del art. 176.1.4º.

2.- Aprobar la rendición de cuentas.

Huesca, 30 de enero de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180007725-1